SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y...

teniente, veinte y ocho de junio de mil setecientos y veinte y un años, en el consejo de justicia y regimiento desta villa se acordó los señores licenciado D. Francisco Montoya, Alcalde de los del consejo de ordenes y capitan alguacil mayor desta villa y señor D. Juan Pasqual Jimenez, D. Gines... Soler... D. Pedro ... D. Pedro Soler, D. ... regidores ... D. Pedro ... vecinos della dicha villa, y así juntos se acordó lo siguiente: Haviendo vacado la Capellanía que fundó María Nuñez en la Parrochial desta villa, de que es Patron este consejo y regimiento, por muerte del licenciado D. Pedro Torrecilla Sabater, y tocando a esta villa como toca, y perteneciendo nombrar Capellan que la sirva y cumpla con las obligaciones de su institucion, de conformidad nombro por Capellan de la referida Capellanía a D. Alonso Fernandez Capel, clérigo de menores, y natural desta dicha villa, por concurrir, como concurren en el susodicho las partes y calidades necesarias para obtenerla; y para que se le haga colacion, y canonica institucion della; y se le mande acudir con sus rentas desde el dia de la vacante se le de ... este decreto para que con el solicite de dicha colacion del señor Vicario, o su teniente desta villa; y juraron que para hacer este nombramiento no ha intervenido, ni intervendrá fraude, Simonía, ni la ... della.

Aviendose echo segun el decreto antecedente nombramiento de Capellan de la que fundo María Nuñez en D. Alonso Capel, y se remitió ... del señor ... del Consejo de las ordenes, segun carta de ...

Corresponde la carta del consejo

...ma de ... de ... María Nuñez